

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"  
"Decenio de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"  
"Año de la igualdad, respeto y la no violencia contra la mujer en la Región Piura"

## ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

### CONTRATACIÓN DIRECTA N° 001-2023-GRP-GSRLCC-G

En Sullana, a los 30 (Treinta) días del mes de Mayo de 2023, siendo las 16:10 horas, en la Oficina de Contrataciones, sito en GERENCIA SUBREGIONAL LUCIANO CASTILLO COLONNA CARRETERA SULLANA- TAMBOGRANDE 1.5 KM SULLANA- PIURA, el Órgano Encargado de las Contrataciones, en virtud a lo establecido en el Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, dispuso la recepción de la Oferta técnica y económica de la Contratación Directa N° 001-2023/GRP-GSRLCC-G.

En cumplimiento a lo Dispuesto por la **RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 509 -2023/GOB. REG.PIURA-GR de fecha 25 de Mayo de 2023**, la misma que autoriza la Contratación Directa para la **CONTRATACION DEL SERVICIO PARA LA EJECUCION DE LA FICHA DE EMERGENCIA DENOMINADA ACCIONES PREVENTIVAS DE PROTECCION, DESCOLMATACION Y LIMPIEZA, EN EL SECTOR ANEXO LA SOLEDAD DEL DISTRITO DE VICHAYAL, PROVINCIA DE PAITA REGIONA PIURA**, y de acuerdo a lo establecido en el numeral 27.1 del artículo 27 de la Ley de Contrataciones con el Estado Ley 30225, modificada por el Decreto Legislativo N° 1444, y la Resolución Sub. Regional N° 452-2023/GRP-GSRLCC-G de fecha 29 de Mayo del 2023 que designa al **ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES PARA LAS CONTRATACIONES DIRECTAS**.

Por lo que se procedió con la revisión de la oferta técnica y económica, presentada por postor **COMPACT MAQUINARIAS SAC. RUC N° 20483932091**, al procedimiento de selección.

Luego la respectiva evaluación el Órgano Encargado de las Contrataciones resuelve:

1. El postor cumple con los requisitos de los términos de referencia y se da por **ADMITIDA**
2. Otorgar la buena pro al **COMPACT MAQUINARIAS SAC. RUC N° 20483932091**, por el importe de s/ **88,500.00 (Ochenta y Ocho Mil Quinientos con 00/100 soles)**

Publicar la presente acta en el SEACE v3.0., conforme al cronograma previsto del presente procedimiento.

Luego de leída y aprobada, suscribe la presente acta en señal de conformidad a las 16:45 horas del mismo día.

JOSE NEPTALI PAIBA PURIZACA  
OEC

